

noti ciero

nº 29 Enero 1982.



**ASAMBLEA PERMANENTE
POR LOS DERECHOS HUMANOS**

PRECIO DEL EJEMPLAR \$ 1.500.-

INDICE

ACTIVIDADES DE APDH: Los Derechos Humanos han sufrido un nuevo y rudo golpe (3), Comunicado de Prensa (3), Pedido de la APDH (4), Repudio de la APDH por el atentado... (4), Nueva expresión de repudio... (5), Una respuesta impostergable (5);

DETENIDOS-DESAPARECIDOS: Frente al monumento a la madre... (6), Otras 20 personas fueron... (7), Ceses de arresto (7), Por los desaparecidos (7), Marcha por 24 horas... (8), Un movimiento por los niños... (8), Misa (9), Gamexane (10), Telegrama a Juan Pablo II... (10), "Madres de Plaza de Mayo"... (10), Desaparecidos (11), Detuvieron en Santa Fé... (11), Detenidos en la misa... (11);

JUDICIALES: Hábeas corpus (11), Fue absuelto el periodista... (12), Interpusieron... (13), Rechazan hábeas corpus (13);

DEL EXTERIOR: "Navidad sin presos" (14)

MADRES Y FAMILIARES: Dramática carta... (15), Solicitada I (15), Solicitada II (16);

DERECHO DE REUNION: El derecho de reunión (16);

DERECHO A LA LIBERTAD Y A LA SEGURIDAD: Allanó la Policía... (17), Comunicado de Prensa (17), Desconocidos atacaron... (18);

EDUCACION: Miseria en una escuela salteña (18);

LA VERDAD LA PAZ: Recibió el Nuncio... (18);

DERECHO A LA VIVIENDA: Los inquilinos piden medidas... (19), Los cortes de luz... (19);

DERECHO A LA SALUD: Medicamentos: ¿una enfermedad crónica o pasajera? (19), Díjose que la mortalidad infantil... (21), Varias enfermedades... (21);

DERECHO A LA PAZ: Rechazo al posible envío... (21);

LIBERTAD SINDICAL: Piden libertad de dirigente (22), Piden por Guillán (23), Reclaman la libertad de sindicalista (23);

ESTADO DE DERECHO: Reclaman por el retorno al estado de derecho (23), CIOSL reclama... (23), El Colegio de Abogados de Bs.As... (24), Duras críticas al gobierno (24), El estado de derecho... (24);

LIBERTAD DE EXPRESION: La FIA y los prohibidos (24), Repudió el obispado de Neuquén... (25), Censura (26), Acción penal a UCR (26), Prohiben a Rosa (26), Protesta de los exhibidores... (26), Una luz en la tiniebla musical (27), Prohibido (27), Declaración (27), Prohibióse la realización de un congreso... (28), Una denuncia por torturas (28), Prohibición (28), Prohibieron un acto peronista (29), Manifestación de jubilados: uno demorado (29);

DERECHO AL TRABAJO: 29, 30, 31 y 32.

ASAMBLEA PERMANENTE

POR LOS DERECHOS HUMANOS

Avda. Callao 569, 1er. Piso, Of. 15 - 1022 Buenos Aires
Tel. 45 2061 y 46 4382

Domicilio Postal: C.C. 52 Suc. 2 - 1402 Buenos Aires.

SALUDO A NUESTROS LECTORES

Desde nuestro NOTICIERO saludamos a nuestros lectores al iniciarse un Nuevo Año. Que la siembra en favor de la vida y los derechos de todo el hombre y todos los hombres, tenga sus generosos frutos de Justicia, Dignidad y Paz.

Mesa Ejecutiva

ACTIVIDADES DE APDH

LOS DERECHOS HUMANOS HAN SUFRIDO UN NUEVO Y RUDO GOLPE EN EL PAIS

Los movimientos de derechos humanos que firman al pie, manifiestan su protesta pública por los procedimientos de que fueron objeto las sedes del Partido Comunista en la Capital Federal, durante los cuales fueron detenidos decenas de dirigentes y afiliados de la entidad, entre quienes se encontraban caracterizados integrantes de movimientos de derechos humanos.

Episodios de esta naturaleza son expresiones que contradicen el espíritu y la letra de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Estos procedimientos como otros anteriores, en distintos lugares del país, constituyen factores altamente negativos que dificultan la vuelta a la vigencia de la Constitución Nacional y aparecen, de hecho, como nuevos actos intimidatorios contra el pueblo y sus entidades representativas, los partidos políticos, poniendo en grave riesgo a la convivencia democrática pluralista de la sociedad argentina.

MOVIMIENTO ECUMENICO POR LOS DERECHOS HUMANOS;

LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE;

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS;

MADRES DE PLAZA DE MAYO;

FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS;

CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES;

SERVICIO DE PAZ Y JUSTICIA.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981.

COMUNICADO DE PRENSA

La A.P.D.H. manifiesta su protesta pública por los procedimientos de que fueron objeto las sedes del Partido Comunista en la Capital Federal, durante los cuales fueron detenidos decenas de dirigentes y afiliados a la entidad, entre quienes se encontraban el escritor y ensayista Héctor P. Agosti y la Sra. Rosa de Pantaleón, miembros de la Mesa Ejecutiva de la Asamblea.

Dichos procedimientos contra un Partido Político que actúa con pleno reconocimiento oficial, por la forma en

que se produjeron constituyen factores altamente negativos que dificultan la vuelta a la vigencia de la Constitución Nacional y aparecen, de hecho, como nuevos actos intimidatorios contra el pueblo que se vienen sucediendo en distintos lugares del país.

La A.P.D.H. reclama la inmediata libertad de Héctor P. Agosti, la Sra. Rosa de Pantaleón y demás detenidos en los procedimientos.

Por la Mesa Ejecutiva de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Sr. Eduardo Pimentel, Prof. Alfredo Bravo, Dr. José Míguez Bonino, Dr. Augusto Conte Mac Donell, Dr. José M. Sarraibayrouse, Sr. Jaime Schmirgeld, Dr. Ramón E. Acuña.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981

PEDIDO DE LA APDH

NEUQUEN (AN).- La delegación Alto Valle de Río Negro y Neuquén de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y la Comisión de Familiares de Detenidos y Desaparecidos pidieron a la Asamblea Episcopal Argentina que "en solidaridad con santo padre", exija a la Junta Militar el "inmediato esclarecimiento de graves hechos denunciados", emitiendo un pronunciamiento público al respecto.

La solicitud fue hecha a través de un telegrama enviado a la Casa de Ejercicios "María Auxiliadora", de San Miguel, Buenos Aires.

("RIO NEGRO", 12.11.81)

REPUDIO DE LA APDH POR EL ATENTADO A LA CATEDRAL

Declaración de repudio al atentado perpetrado contra dependencias de la catedral de Neuquén, de la delegación Alto Valle del Río Negro y Neuquén de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

...La declaración pública comienza refiriéndose a los disparos efectuados contra la puerta de acceso a las oficinas de la secretaría de la parroquia de la catedral y recuerda "que es a la vez el local en el cual desarrolla sus actividades esta delegación", para expresar luego que "sugestivamente, en el curso de veinte días, es la segunda acción de tal naturaleza que —entendemos— va más allá de un hecho aislado y circunstancial, para asumir las características propias de una acción concertada, cuyo significado importa destacar".

Luego afirman que el obispo de Neuquén, monseñor Jaime Francisco De Nevares, es "constante defensor del derecho de los humildes", ha asumido también una "firme posición" en favor de la solución pacífica con Chile y que como presidente honorario de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos "ha sabido concitar el apoyo de lo más sano de las fuerzas cívicas de nuestro país".

("RIO NEGRO", 13.11.81)

NUEVA EXPRESION DE REPUDIO POR UN ATENTADO

NEUQUEN (AN).- Fue emitida una nueva declaración de repudio por los atentados cometidos contra la catedral de esta capital. El documento al respecto es suscrito por miembros del Seminario Juvenil, de la delegación Alto Valle de Río Negro y Neuquén de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, pidiendo el esclarecimiento de los casos y el enjuiciamiento de sus autores.

La declaración expresa textualmente que "frente al criminal atentado sufrido por las oficinas del despacho parroquial de la catedral de Neuquén, que se suma a sucesos hechos de similar naturaleza y procedencia, acontecidos en los últimos días (gases lacrimógenos en la misa del día 18 de octubre), los integrantes del Seminario Juvenil de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, manifestamos nuestro más absoluto repudio a estos procedimientos y a sus autores materiales e intelectuales, y exigimos de las autoridades competentes el total esclarecimiento de estos hechos y el enjuiciamiento de sus autores".

Agrega luego la declaración, que firman A. Painemil, Sandra Paredes y Patricia Roca, que "hacemos propicia esta oportunidad, para manifestar solidaridad con la permanente labor de promoción del hombre y de sus inalienables derechos, llevada a cabo por este obispado en la persona de monseñor Jaime Francisco De Nevares, con el que compartimos la lucha por la plena vigencia de los derechos humanos".

("RIO NEGRO", 13.11.81)

UNA RESPUESTA IMPOSTERGABLE

Las organizaciones de defensa de Derechos Humanos que suscriben, manifiestan su total apoyo y sentida solidaridad, a los grupos de "Ayuno y Oración" que en las catedrales de Neuquén y Quilmes están realizando familiares, madres y religiosos.

Esta actitud es motivada por el permanente silencio oficial ante el reiterado y generalizado reclamo sobre el paradero de sus hijos y parientes detenidos-desaparecidos por cuestiones políticas.

La insostenible situación que se viene arrastrando desde hace cinco largos años, afecta la raíz ética de la sociedad argentina y es producto de las violaciones de los derechos humanos básicos que, en trágica dimensión cualitativa y cuantitativa, ha sobrevenido como resultado de la acción represiva desarrollada por el Estado.

Es imposible eludir tan angustiante e imprescriptible problema que involucra no sólo a jóvenes y adultos sino también a niños y bebés secuestrados con sus padres y a los nacidos en cautiverio, de madres llevadas en estado de gravedad, cuyo destino se desconoce.

La acción de los grupos de "Ayuno y Oración" demanda de las autoridades que, asumiendo las responsabilidades correspondientes, den explicación fundada sobre el paradero y la situación en que se encuentran los detenidos-desaparecidos, y procedan a la inmediata libertad de to-

dos los detenidos a disposición del P.E.N. sin causa ni proceso.

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE

CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES

SERVICIO DE PAZ Y JUSTICIA

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981

DETENIDOS-DESAPARECIDOS

FRENTE AL MONUMENTO A LA MADRE, EN NEUQUEN, HABRA HOY UNA CONCENTRACION

NEUQUEN (AN).— Hoy, a las 18, frente al "monumento a la Madre" de esta capital —ubicado en la intersección de pasaje Obligado y avenida Argentina— se realizará una concentración para pedir por los detenidos-desaparecidos y la reimplantación del estado de derecho. Es organizada por la delegación Alto Valle de Río Negro y Neuquén de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y la Comisión de Familiares de Detenidos y Desaparecidos. Posteriormente, a las 19 —con idéntico cometido— se oficiará una misa en la catedral María Auxiliadora de Neuquén.

Adhesión

CIPOLLETTI (AC).— La agrupación Celeste y Blanca de los obreros empacadores de fruta, con la firma de Gerónimo López, Julio Aliaga, Teresa de Barrios, José Sáenz, Roberto Mandrik, Cristóbal Romero y José Sáenz indicó por medio de un comunicado que "nos solidarizamos con la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Coincidentemente aconsejamos a los obreros de la fruta a concurrir a la concentración silenciosa que convoca esa comisión hoy a las 18, para reafirmar así nuestros reclamos y preocupación que sentimos como argentinos ante el dolor y sufrimiento de madres e hijos que deberán pasar un día de duelo por la falta de sus seres queridos".

"Los trabajadores —explicita el parté— también sentimos la ausencia de muchos de nuestros compañeros y dirigentes desaparecidos o detenidos".

Tras citar que "los derechos ciudadanos pasan también a través de una vida digna, una alimentación adecuada, el derecho al trabajo, una vivienda digna, la educación de nuestros hijos y un salario que nos permita vivir con tranquilidad junto a nuestras familias"... exige el nucleamiento gremial que "es imprescindible volver al estado de derecho, la inmediata libertad de los detenidos por causas políticas y gremiales que aparezcan con vida todos los desaparecidos y la vigencia plena de todas las instituciones".

("RIO NEGRO", 12.11.81)

OTRAS 20 PERSONAS FUERON PASADAS A LIBERTAD VIGILADA

El Poder Ejecutivo dispuso el cese del arresto a su disposición de tres ciudadanos y el pase al régimen de "libertad vigilada" de otros 20, anunció ayer el Ministerio del Interior.

Dejaron de estar arrestados a disposición del PEN: Domingo Ignacio Salari, Juan Carlos Salinas y Eduardo Enrique Podestá.

Al régimen de libertad vigilada fueron pasados María Cristina Agulleiro de Tinant, Ana María Almada de Alterra, Favio Acuña, Enrique G. Canale, Mario Eduardo Canale, Héctor Angel García, Rogelio Nenning, Jorge Belzor Mino, Adriana Delma Lastra, Marta Etelweis Gallegos de Gergoff, Enrique José Aguaisol, Omar Luis Medina, Ana Molineri, Julio Benjamín López, Miguel Angel Vázquez, Ramón Orlando Ledesma, Alicia G. Pena Andía, Ricardo Damico Fornes, Stella Maris Ferron Delvo y Francisco Hipólito Robledo Flores.

Estos ciudadanos se suman así a otros cuyos arrestos cesaron también, o pasaron al régimen de "libertad vigilada" y/o fueron autorizados a abandonar el país y cuyos nombres fueran oportunamente comunicados por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio del Interior.

("CRONICA" 21.11.81)

CESES DE ARRESTO

El Poder Ejecutivo Nacional incluyó en el régimen de libertad vigilada a catorce personas que se hallaban detenidas a su disposición, en tanto que dispuso el cese de arresto de otros trece.

La nómina de detenidos, incluidos en el régimen de libertad vigilada, es la siguiente: Díaz, Emilia Liliana; Frizzola de Novello, Ada María; Bertolino, María Susana; Niño, Miguel Angel; Cámara, Ana María; Menardi, Alberto José Ramón; Strzelecki, Ricardo Enrique; Aronataris, Mirta Victoria; Guzmán, Benito; Pardini, Carlos Alberto; Cernadas, Armando Tomás; Costa, Miguel Emiliano, y Saro, Augusto Víctor.

A su vez, los detenidos cuyo cese de arresto se dispuso, son: Farias, Manuel Eduardo; Chamorro de Corro, Adriana; Aguilar, Higinio Daniel; Novia, Ada Graciela; Bampini, Miguel Angel; Barone, Ricardo Esteban; Caviglia, Rubén Oscar; Cañete Palacios, Emiliano Augusto; Di Martino, Miguel Raúl; López, Luis Alberto; Lucero de Ivaldo, Emma Delia; Silvetrone, Daniel, y Schiel, Eduardo Julio.

("CLARIN", 27.11.81)

POR LOS DESAPARECIDOS

MAR DEL PLATA.— En la iglesia de San José se ofició ayer una misa para impetrar por 13 madres y 2 religiosas francesas desaparecidas hace 4 años en nuestro país. Las 15 mujeres desaparecieron raptadas por desconocidos, sin que nunca más se supiera de su paradero, al salir de un oficio religioso en la iglesia de Santa Cruz en la Capi-

tal Federal. Asistieron a la misa concelebrada por dos sacerdotes en la parroquia de Salta y Matheu, unas 40 madres de desaparecidos las que cubrían sus cabezas con pañuelos blancos.

(“EL ATLANTICO”, 10.12.81)

MARCHA POR 24 HORAS EN LA PLAZA DE MAYO

Aproximadamente un millar de personas iniciaron a las 15.30 de ayer una marcha de “resistencia” en la Plaza de Mayo, en reclamo por la situación de los desaparecidos y detenidos políticos, que se extenderá por espacio de 24 horas.

La demostración, de carácter estrictamente pacífico, responde a una convocatoria de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, y contó con la adhesión de instituciones ligadas a la promoción de defensa de los derechos humanos, al conmemorarse ayer el 33er. aniversario de su declaración universal.

Entre el grupo accedió a la plaza una mujer en compañía de sus cuatro nietos, tres varones y una niña, quienes portaban un paño blanco con una inscripción en letras bordadas en hilo azul que expresaba: “queremos saber de nuestro padre, que desde 1978 está desaparecido. Nuestra madre falleció y estamos con nuestra abuela. Somos cuatro hermanos huérfanos”.

(“DIARIO POPULAR”, 11.12.81)

UN MOVIMIENTO POR LOS NIÑOS DESAPARECIDOS

Personalidades del ámbito intelectual, religioso y de defensa de los derechos humanos coincidieron en repudiar los crímenes de la represión, en tanto reclamaron por los niños desaparecidos con sus padres o nacidos mientras sus madres se encontraban en cautiverio.

Los reclamos fueron formulados en el curso de una conferencia de prensa en la cual se presentó formalmente el “Movimiento por la recuperación de los niños desaparecidos”, cuya comisión está integrada por Ernesto Sábato, monseñor Jaime Francisco de Nevares, Adolfo Pérez Esquivel, pastor metodista José Miguez Bonino (presentes en la oportunidad), Obispo anglicano Ricardo Cutts, rabino Marshall Meyer, Bernardo Canal Feijóo y María Elena Walsh.

La rueda de prensa fue abierta por Sábato, quien en una declaración leída repudió los despiadados asesinatos del doctor Sallustro, del general Aramburu, del doctor Mor Roig y de tantos otros, perpetrados por el terrorismo.

No obstante, el escritor recaló que la acción de las Fuerzas de seguridad “arrasó los derechos constitucionales y se respondió a los crímenes de los terroristas con los crímenes de la represión”.

Tras aclarar que la civilidad “nunca avaló la desaparición de diez mil seres”, Sábato dijo que entre esos desaparecidos “hubo una inmensa mayoría de inocentes cuyos únicos delitos eran ser amigos o compañeros de estudios de los probables criminales”.

“Pero como si todo esto fuera poco —continuó— aquí

tenemos a las abuelas de los chiquitos que fueron arrastrados con sus jóvenes padres y madres o de los que nacieron en algún ignoto reducto de la tragedia”.

Después de referirse a las infructuosas gestiones cumplidas por las mujeres presentes inclusive ante la presidencia de la Nación y la Suprema Corte de Justicia, Sábato se preguntó: “¿Dónde están estos inocentes absolutos? ¿De qué pueden ser culpables estas criaturas?”.

El escritor finalizó su intervención formulando un llamado “a la conciencia nacional a los gremios, colegios de abogados, partidos políticos y organismos religiosos de todos los credos”, para el esclarecimiento de estos casos.

Declaración

Seguidamente, Pérez Esquivel leyó una declaración de ocho puntos que contiene los fines perseguidos por el movimiento, y expresó su convencimiento de que “la gran mayoría de las criaturas se encuentra con vida” por lo que “es imperativo reclamar de las autoridades que informen de su paradero”.

En la oportunidad se distribuyó una voluminosa carpeta conteniendo el detalle de 89 casos de desapariciones de pequeños.

De ellos, 63 se refieren a niños nacidos mientras sus madres estaban detenidas, y 23 a criaturas de corta edad “que fueron secuestrados con o sin sus padres”.

De acuerdo con esa documentación, que detalla nombres, fechas, las circunstancias de las desapariciones e incluye fotografías, “sólo en cuatro casos se ha llegado a determinar el paradero” de los niños reclamados.

Por su parte, el grupo de abuelas presentes dejó en manos de los periodistas un documento de cuatro carillas, que en su parte final reclama “que se esclarezcan el destino dado a los niños desaparecidos en la República Argentina desde 1976; que se investigue hasta sus últimas consecuencias quién o quiénes los han secuestrado; que se indague el verdadero origen de las criaturas adoptadas durante ese período, y que se reintegren estos niños a sus familiares, respetando sus derechos: a la vida, a mantener su identidad, a vivir con su familia”.

Abierto el interrogatorio, los presentes coincidieron en señalar que “la solución de esta dolorosa realidad depende de la concientización de la población argentina” y expresaron su escepticismo en que “la solución surja del gobierno, que hace todo por sí mismo, que no fue elegido por nadie”.

Sábato informó asimismo que “hemos enviado sendas notas a la convocatoria multipartidaria y al Episcopado, y esperamos en ambos casos una declaración de apoyo específica”.

Monseñor De Nevares finalizó reiterando que “nuestro éxito depende de la fuerza que nos dé el apoyo de la sociedad argentina, de manera que se forme una gran presión que posibilite que se traspase toda esta realidad oculta y horrorosa”. (NA)

(“LA PRENSA”, 12.12.81)

MISA

SAN MIGUEL DE TUCUMAN.- En la basílica de

Nuestra Señora de la Merced, el párroco, monseñor David Rip, rezó una misa para rogar por la paz y "para que se esclarezca la situación de los desaparecidos".

El oficio había sido encargado por familiares de detenidos-desaparecidos y detenidos por razones políticas, en coincidencia con la celebración del Día de los Derechos Humanos.

Personal uniformado de la policía provincial, con perros y carros de asalto, montó guardia en las inmediaciones del templo, ubicado a una cuadra de la Casa de Gobierno.

El reverendo Percy Wheeler, pastor metodista, habló en la parte inicial de la celebración sobre el respeto a la dignidad de la persona humana y fundamentó sus afirmaciones con citas bíblicas.

Luego, monseñor Rip se refirió a los derechos a trabajar, al salario justo, a la vivienda digna y a la verdad.

("DIARIO POPULAR", 12.12.81)

GAMEXANE

En una iglesia de Córdoba

CORDOBA.- Un grupo de familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas denunció aquí que el jueves, mientras se desarrollaba un oficio religioso, que personas desconocidas arrojaron pastillas de "gamexane" dentro del templo donde se realizaba la ceremonia.

El hecho, de acuerdo al relato de voceros del grupo, se registró poco después de las 18 en la Iglesia de Santo Domingo donde se oficiaba una misa con motivo de ser el Día Internacional de los Derechos Humanos.

Los voceros señalaron también que los individuos arrojaron panfletos con textos condenatorios de la actividad que aquellos desarrollan.

("DIARIO POPULAR", 12.12.81)

TELEGRAMA A JUAN PABLO II DE LOS HUELGUISTAS DE HAMBRE DE NEUQUEN

NEUQUEN.- El "Grupo de Ayuno y Oración", que realiza una huelga de hambre en dependencias de la catedral local, envió telegramas al papa Juan Pablo II, a los tres comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y a otras autoridades nacionales y locales para reclamar por personas detenidas y desaparecidas.

("DIARIO POPULAR", 14.12.81)

"MADRES DE PLAZA DE MAYO": AYUNO

Un grupo de siete "madres de Plaza de Mayo" y un sacerdote entraron hoy en su cuarto día de ayuno voluntario en el interior de la Catedral de Quilmes, en apoyo del reclamo por la "aparición con vida de sus familiares detenidos-desaparecidos".

Las mujeres, cuyas identidades no se conocieron aún, y el sacerdote, cuyo nombre de pila es Antonio, y es párroco de un templo de Pompeya, comenzaron el ayuno el sábado.

("CRONICA", 15.12.81)

DESAPARECIDOS

Terminó el ayuno en Neuquén

NEUQUEN.- El grupo de ayuno y oración puso fin a noche a la huelga de hambre que venía realizando en la catedral local, en reclamo por la situación de personas detenidas-desaparecidas. En otro orden, los organizadores de la demostración denunciaron a través de un comunicado la existencia de "una campaña psicológica para confundir a la población" y dieron cuenta también de numerosas adhesiones.

("DIARIO POPULAR" 19.12.81)

DETUVIERON EN SANTA FE A 11 PRESUNTOS SUBVERSIVOS

SANTA FE (De nuestra agencia).— En diversos procedimientos realizados en la zona norte de esta provincia fueron detenidas 11 personas —diez hombres y una mujer— acusadas de desarrollar actividades subversivas, según se anunció ayer oficialmente.

En un comunicado distribuido en horas de la tarde en la Jefatura Central de Policía santafesina, se informó que los arrestos se practicaron por "ejecución de presuntas actividades subversivas y/o en apoyo de éstas".

El escueto comunicado aclaró que las detenciones se efectuaron en el departamento General Obligado, a 380 kilómetros al norte de esta ciudad, y que las personas privadas de su libertad fueron puestas a disposición del Comando Subzona 26, dándose intervención a la Justicia Federal.

La nómina oficial de detenidos es la siguiente: Alcides Picech, M.I. 6.823.989; Reynaldo Bosch, M.I. 8.069.564; Aroldo Aldo Scarpin, M.I. 7.874.561; Orlando Primo Stechina, M.I. 10.064.520; Jorge Osvaldo Della Rosa, M.I. 7.881.784; Rodolfo Armando Sellares, M.I. 5.531.351; Orestas Pividori, M.I. 6.353.690; Carlos Massim, M.I. 10.509.783; Hugo Sager, M.I. 6.353.578; Elida Hardy de Zilli, M.I. 10.064.846 y Héctor Nadalich, M.I. 8.508.882.

("CLARIN", 18.12.81)

DETENIDOS EN LA MISA DE SAN JUSTO

Tres personas resultaron detenidas como consecuencia de los incidentes que siguieron a una misa que hizo celebrar la Confederación General del Trabajo (CGT), seccional La Matanza, el viernes último, en la catedral de San Justo, al oeste del Gran Buenos Aires.

("CRONICA", 20.12.81)

JUDICIALES

HABEAS CORPUS

Se ampara a un detenido desde 1975

El juez federal doctor Pedro Carlos Narvaiz hizo lugar al recurso de hábeas corpus interpuesto en favor de Ma-

rio Eulogio Rodríguez, quien se halla arrestado a disposición del Poder Ejecutivo Nacional en virtud de la vigencia del estado de sitio y sin que haya mediado proceso judicial alguno, desde marzo de 1975. Según el informe del ministerio del Interior, el nombrado fue arrestado "a raíz de su actividad y gravitante vinculación a una banda de delincuentes terroristas, así como a la estructura militar de la misma" y dada la "peligrosidad potencial" atribuible al detenido, el PEN resolvió mantener su detención y denegarle el pedido de opción mediante decreto 2241/80.

Sostiene el magistrado que las medidas preventivas o limitativas de la libertad personal —como en este caso— han de ser ejecutadas, medidas y controladas con criterio limitativo y con tiempo y mesura. De lo contrario se corre el riesgo de echar por la borda 130 años de vida constitucional de nuestra Nación, transformando una república en república. Por ello el juez Narvaiz ordena la libertad de Rodríguez en el plazo señalado en el artículo 643 del Código de Procedimientos en lo Criminal, sin perjuicio de las restantes pautas facultativas establecidas por el PEN en el art. 23 de la Constitución Nacional y en la ley 21.650, disponiendo que una vez firme la medida, se cumpla. Considera el juez a propósito del art. 23 que la emergencia es un acontecer histórico episódico que se desgasta o deja de tener vigencia plena y agrega que el Poder Judicial ha de ejercer su inexcusable función de contralor de esa necesaria, indispensable coherencia entre la perceptiva y la práctica, entre la ley y la realidad. Señala concretamente en el caso de Rodríguez que si las circunstancias enunciadas por el PEN pueden constituir delito, ello ha de ser dicho por el juez competente. En otras palabras, "es menester a esta altura del Proceso de Reorganización Nacional deslindar las áreas de competencia y atribuciones de los organismos de seguridad y de los jueces". Es decir, que "es tiempo de que quien se encuentre preso lo esté por orden y disposición de juez de competencia".

("LA RAZON", 15.12.81)

FUE ABSUELTO EL PERIODISTA DARIO CUENCA, DE CHASCOMUS

CHASCOMUS 17 (De nuestro corresponsal).— La Cámara de Apelación en lo Penal del Departamento de Dolores confirmó la sentencia absolutoria en favor del director del diario local "El Argentino", Darío Cuenca, en la causa iniciada por la jefatura de la policía provincial por supuesta injuria y difamación.

El dictamen de la Cámara ratificó el fallo del juez en lo Penal, doctor Carlos Facio, quien entendió en la causa incoada por la policía provincial contra Cuenca, como consecuencia de un editorial que el periódico de su dirección publicó el 26 de agosto pasado.

A criterio de las autoridades policiales de la provincia de Buenos Aires, el contenido de ese artículo podría encuadrarse en los términos del artículo 112 del Código Penal, condenatorio del delito de difamación.

Este hecho, como se recordará, provocó, en su momento, la atención de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), que, en un comunicado califi-

có como "un atentado a la libertad de pensamiento" la actitud de la policía provincial.

("CRONICA", 18.12.81)

INTERPUSIERON CIUDADANOS UN HABEAS CORPUS POR EL DR. SOLARI YRIGOYEN

En función de ciudadanos argentinos, Miguel Angel Martínez, Luis A. Caeiro, Raúl Alfonsín, Carlos Alconada Aramburu, Teodoro Marcó, Raúl V. Ferreira y Federico Storani, efectuaron una presentación ante el juzgado federal en lo criminal, a cargo del doctor Fernando de Zavalia, secretaria del doctor León Michelson, para interponer un recurso de hábeas corpus en favor de Hipólito Solari Yrigoyen.

Al referirse a los hechos con respecto al referido político, señalan que "este ciudadano, trabajador de la democracia, fue arrestado y puesto a disposición del Poder Ejecutivo por decreto número 1.831/75. El país ignoró las causas de su arresto. Luchador infatigable, víctima de un atentado, típicamente terrorista, que puso en peligro su vida, apenas finalizada su intervención en la Cámara de Senadores sobre la Ley de Asociaciones Profesionales, resulta más tarde secuestrado y hallado por la Policía, que queremos creer perseguía a sus secuestradores, fue detenido. Pasó, automáticamente, a prisión mientras sus victimarios continuaban su actividad represiva".

El recurso

Con relación al recurso y la relación con el artículo 281, inciso 3o., se señala que "en el caso del doctor Hipólito Solari Yrigoyen si el decreto de arresto se mantuviera, en función de su falta de razonabilidad, hace procedente el hábeas corpus".

Se recuerda, más adelante, una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por mayoría, según la cual cuando se ejercita el derecho de opción no corresponde el hábeas corpus, porque no subsiste el decreto de arresto. En la cuestión del ex senador se subraya que, además de las argumentaciones en cuanto a la razonabilidad del recurso interpuesto, "quedará por resolver la situación de un ciudadano, privado o amenazado en su libertad por más de cuatro años. Ello excede los límites jurídicos de toda situación caracterizada del arresto".

Por último, se solicita, previamente al recurso interpuesto que el Poder Ejecutivo informe "si existe orden de arresto para Hipólito Solari Yrigoyen y si está vigente el decreto número 1.831/75; en el caso que así fuera, las causas que determinaron la resolución y su mantenimiento", y se agrega: "Rechazamos desde ya la razonabilidad de la medida. Invocamos para la procedencia el artículo 622 del Código de Procedimientos. Sostenemos que la ilegitimidad está fundada en los hechos y el derecho expuesto. Afirmamos bajo juramento lo que sostenemos en este escrito".

("LA PRENSA", 19.12.81)

RECHAZAN HABEAS CORPUS

La Sala I de la Cámara en lo Criminal y Correccional

Federal rechazó los hábeas corpus que se presentaron pidiendo la libertad de cinco detenidos a disposición del PEN y por otras cuatro personas a las que se considera desaparecidas.

...El tribunal rechazó los recursos interpuestos en favor de Pablo Klimovsky, Jorge Ricardo Vega, Lucía Dora Molina, Rosa Esther Cabral de Avila y de Gladys Ramona Urtunduaga.

...También el tribunal rechazó hábeas corpus interpuestos en favor de Víctor Eduardo Seih, Agustín Sánchez y Honoria Soria de Sánchez y José Eduardo Vidal, quienes fueron denunciados como desaparecidos.

(“CRONICA”, 21.12.81)

DEL EXTERIOR

“NAVIDAD SIN PRESOS”

PARIS (AFP).— Una manifestación que contó con el apoyo de la primera dama de Francia, Danielle Mitterrand, y con la presencia de la actriz Catherine Deneuve y de varias destacadas personalidades, se realizó ayer ante la embajada de la Argentina en reclamo de una “Navidad sin presos políticos ni desaparecidos”.

En un mensaje enviado a las madres de Plaza de Mayo, Danielle Mitterrand les expresó su “emoción ante el sufrimiento y mi apoyo en su admirable perseverancia”, y por su intermedio se dirigió a “todos los que en todas partes sufren en su dignidad y libertad de pensamiento y expresión”.

Simone de Beauvoir

Por su parte, la escritora y compañera de Jean Paul Sartre, Simone de Beauvoir, expresó por escrito su solidaridad con las madres de Plaza de Mayo y destacó la importancia de que “el escándalo de los desaparecidos no caiga en el silencio” a los efectos de que “el horror no se perpetúe en el futuro”.

La manifestación ante la embajada argentina en Francia revistió un carácter particular en razón del aniversario de la Declaración de los Derechos del Hombre, de la proximidad de las fiestas de fin de año y del aniversario del secuestro de las dos religiosas francesas “desaparecidas” en la Argentina.

A pocos metros de la representación diplomática, los grupos de defensa de los derechos humanos erigieron un árbol de navidad con regalos para los niños desaparecidos, que fueron entregados a la embajada.

Personalidades

Entre las personalidades que acudieron a la manifestación figuraron, además de Catherine Deneuve, el historiador disidente comunista Jean Ellenstein, el pianista argentino Miguel Angel Estrella, el presidente del grupo socialista de la Asamblea Nacional, Pierre Joxe, el crítico literario del semanario “L’Express”, Angelo Rinaldi, y el líder de la Liga Comunista Revolucionaria, Alain Krivine.

(“CLARIN” 11.12.81.)

MADRES Y FAMILIARES

DRAMATICA CARTA DE UNA ABUELA A SU NIETA DESAPARECIDA

CARACAS (UPI).— Una dramática carta de una abuela a su nieta, quien desapareció junto con sus padres en Argentina hace cinco años, fue difundida en el II Congreso de Familiares de Detenidos y Desaparecidos que se celebra en esta capital.

La Carta de la señora María I. De Mariani a su nieta, Clara Anahí, fue escrita cuando la niña cumplió cinco años, el 12 de agosto pasado, y dice en parte:

“Hace cuatro años y nueve meses, oscuras fuerzas te llevaron.

Eras apenas una bebé con batita rosa, con una boca grandota que reía y reía... y cómo reías cuando yo te cantaba el arorró, tan desafinada como siempre.

“El espanto, el horror, aquél 24 de noviembre de 1976. Los tiros. La muerte... y desapareciste. Te llevaron solita.

Tenías tres meses. El tiempo se detuvo. Nunca más la vida.

“Te he buscado, mi Anahí, sin descanso... Ignorando las armas, las amenazas y las injurias, te busqué un día y otro día y otro, y un mes y muchos meses. Apretando los dientes, quemándome las lágrimas, con rabia y desesperación.

“Fui imaginando tus primeros vestiditos y tus muñecas, y el jardín de infantes. Y no te puedo encontrar, mi chiquitita:

“Se ignora tu paradero”... Qué hicieron con mi bebita, con mi Anahí? Dónde estás? Tengo que apurarme, tengo que encontrarte antes que sigas creciendo lejos de mí, de lo que queda de tu familia. Todo mi tiempo y las energías que me quedan son para buscarte. Te encontraré un día, pero, por Dios, que sea pronto.

“Anahí, Anahí mía, Anahí nuestra, confía, ya nos encontraremos.

Confía en tu abuelita que se ha convertido en acero para buscarte, pero que volverá a ser nido y tibieza cuando te encuentre, chiquitita mía”.

(“DIARIO POPULAR”, 28.11.81)

En el día de los DERECHOS HUMANOS, las mujeres holandesas de SAAM saludan cordialmente a las Madres de Plaza de Mayo y se adhieren a los pedidos por sus desaparecidos.

SAAM: Solidaridad y Adhesión a las Madres Argentinas.

La Presidenta: Liesbeth den Uyl van Vesse, Weldam 5, 1081 Amsterdam, Holanda.

(“LA PRENSA”, 10.12.81)

DERECHOS HUMANOS

Bregamos por:

El respeto a la VIDA, a la LIBERTAD y a la SEGURIDAD JURIDICA.

El derecho a la SALUD, EDUCACION y al TRABAJO DIGNO para todos.

A S A M B L E A P E R M A N E N T E

Delegación La Plata

("EL DIA", 10.12.81)

DERECHO DE REUNION

EL DERECHO DE REUNION

El derecho de reunión, si bien no se halla expresamente contemplado en la Constitución, se encuentra tácitamente consagrado en muchas de sus normas que resultarían inaplicables sin la posibilidad de su ejercicio. No se concibe, en efecto, la vigencia de los derechos de asociación con fines útiles, o de profesar libremente el culto, o de peticionar a las autoridades, y aún el de enseñar y aprender, reconocidos a todos los habitantes por el artículo 14, sin la existencia previa de la facultad de reunirse. El derecho de reunión resulta de este modo, la condición obligada para que otros derechos de idéntico rango constitucional puedan ejercerse con plenitud.

...Formulamos las reflexiones precedentes, ante la prohibición dispuesta por la Policía Federal para la realización de un acto público en lugar cerrado, organizado por una agrupación de jubilados municipales. Se dio como razón del veto oficial, la carencia de representatividad gremial y jurídica de la entidad peticionante, invocándose como fundamento las disposiciones contenidas en el decreto 9/76 y en la ley 21.356.

...Tampoco es comprensible que por el motivo de que el indicado grupo de jubilados no haya cumplido los requisitos formales para constituirse en asociación civil reconocida legalmente, se impida la posibilidad de que se reúna en lugar cerrado. Con tan estricto como anómalo criterio, se llegaría al absurdo de que no podrían los integrantes del grupo en cuestión lograr asociarse nunca, dado que para hacerlo resulta previo el acuerdo, que no puede surgir sino de una reunión. Es decir, que se les impide reunirse porque no constituyen una asociación, a sabiendas de que para formarla debidamente, tienen obligadamente que deliberar, que es precisamente lo que se les niega.

...Urge, pues, no sólo una conveniente rectificación que permita evitar estos abusos por parte de los funcionarios responsables, sino, además, una clara legislación sobre el derecho de reunión, que ampare su ejercicio en lugar de obstruirlo, y que no deje resquicios que permitan, como hasta ahora filtrarse la arbitrariedad.

("LA NACION", 15.12.81)

DERECHO A LA LIBERTAD Y A LA SEGURIDAD

ALLANO LA POLICIA LOCALES DEL PARTIDO COMUNISTA

La Policía Federal allanó anoche la sede central del partido Comunista (PC) y otros dos locales que esa agrupación posee en esta capital, y detuvo a varias personas.

Los procedimientos fueron denunciados por voceros del partido Comunista y luego confirmados en fuentes del Departamento Central de la Policía.

Los voceros del PC dijeron que los allanamientos se concretaron entre las 18 y las 19 y que estuvieron a cargo de miembros de la Superintendencia de Seguridad Federal.

Los locales allanados son: la sede central del PC, ubicada en la avenida Entre Ríos 1033; la del comité de la capital federal, en la avenida Callao 274, y el de la avenida San Martín y Dickman, en el barrio de La Paternal.

("LA PRENSA", 3.12.81)

COMUNICADO DE PRENSA

Un nuevo hecho conmueve a la opinión pública argentina: el allanamiento de locales del Partido Comunista y posterior detención de decenas de dirigentes y afiliados de ese Partido.

Esta violencia injustificada es un nuevo atropello a la democracia en nuestro país.

La prohibición de los actos del 17 de Octubre, la provocación al radicalismo cordobés y este nuevo suceso son parte de una política que tiene por objeto frenar las luchas, el accionar de la Multipartidaria y la posibilidad de una salida democrática que reclaman nuestro pueblo y nuestra juventud.

Por ello repudiamos este lamentable acontecimiento y reclamamos:

La inmediata libertad de los detenidos.

La vuelta al Estado de Derecho.

La plena vigencia de la Constitución.

El levantamiento del Estado de Sitio.

El retorno inmediato a la DEMOCRACIA.

Gonzalo Caamaño (dirigente juvenil M.I.D.), Juan Luis Losurdo (dirigente juvenil Federación Demócrata Cristiana), (Humanismo y Liberación), Adrian Camps, Mario Mazzitelli (dirigentes juveniles P. Socialista Popular), Aníbal Zarichi, José Suarez (dirigentes juveniles P. Socialista Unificado), José Antonio Díaz, Guillermo Varone (dirigentes juveniles de la Federación Juvenil Comunista), Martín Andicochea, Alejandro Barthe (dirigentes juveniles del Part. Intransigente).

Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1981

DESCONOCIDOS ATACARON AL PERONISTA SOBRINO ARANDA

El ex diputado justicialista Luis Sobrino Aranda, fue víctima hoy de una agresión por parte de tres desconocidos que irrumpieron en su domicilio y le propinaron un rudo castigo, motivando su internación en un centro asistencial con diagnóstico de fisura del maxilar inferior y profundos cortes en la región occipital y frontal.

("CRONICA", 11.12.81)

EDUCACION

MISERIA EN UNA ESCUELA SALTEÑA

Muchas son las escuelas en todo el país que se desenvuelven en condiciones de máxima precariedad por falta de fondos suficientes. Un ejemplo de esta tristísima situación es la escuela número 245, Reconquista, que funciona en la localidad de Pichanal, departamento de San Ramón de la Nueva Orán, en la provincia de Salta, a 300 kilómetros de la ciudad capital, y próxima a la frontera con Chile y Bolivia.

En ese lugar, donde las maestras llegan a la escuela haciendo dedo en la ruta, y los alumnos deben esperar un transporte público que pasa dos veces por día, los padres prefieren hacer trabajar a sus hijos antes que mandarlos a estudiar.

"Las aulas que tenemos no alcanzan para ubicar a los 580 chicos que vienen a la escuela", afirmó la maestra Carmen Cristina Rueda, que desde 1976 enseña en ese lugar. "Además no tenemos mapas de Argentina, ni de América, faltan reglas, compases. Las mesas y sillas no alcanzan para todos y las pocas que hay son rústicas, hechas con los pocos elementos que tenemos a mano".

La maestra Rueda visitó DIARIO POPULAR para pedirnos esta nota, "el mejor vehículo para que la gente se entere de todo lo que nos pasa y nos ayude con lo que sea: ropa, alimentos, útiles, muebles, dinero, lo que sea", nos dijo, para luego continuar con la larga lista de problemas del colegio, como ser que la cocina donde se prepara el desayuno, el almuerzo y la merienda para los niños está al aire libre, sobre pilares de barro y piedras, y los pequeños del jardín de infantes deben compartir su aula con los de primero y segundo grado. La dirección también es usada como aula. Desde hace mucho tiempo, las maestras deben gastar parte de su millón cuatrocientos mil pesos que tienen asignado por sueldo, en comprar guardapolvos y elementos para que los chicos utilicen en su diaria actividad escolar.

("DIARIO POPULAR", 17.12.81)

LA VERDAD=LA PAZ

RECIBIO EL NUNCIO 300.000 FIRMAS DE JOVENES CATOLICOS

La Comisión Nacional para la Prioridad Juventud entregó ayer por la tarde a monseñor Ubaldo Calabresi, en

la Nunciatura Apostólica, las firmas recogidas entre los jóvenes del país en apoyo de la mediación papal en el conflicto limítrofe argentino-chileno por el Beagle.

El acto, que contó con la presencia de los miembros de la comisión, presididos por los sacerdotes Rossi y Murias, consistió en la entrega, por parte de Gustavo Mangisch, dirigente juvenil, de los paquetes que contenían las 300.000 firmas.

("LA NACION", 9.12.81)

DERECHO A LA VIVIENDA

LOS INQUILINOS PIDEN MEDIDAS DE EMERGENCIA

"La afligente situación que afecta a unas 700.000 familias de todo el país, de las cuales el 40 por ciento reside en la Capital Federal, totalizando más de un tercio de la población total capitalina, nos obliga a solicitar medidas de urgencia" manifestó en el transcurso de una conferencia de prensa el secretario del Centro de Inquilinos de Buenos Aires, señor José Bonano.

("LA NACION", 22.11.81)

LOS CORTES DE LUZ POR FALTA DE PAGO

LA PLATA (De nuestra agencia).— Un promedio de 1.155 cortes de energía mensuales por falta de pago realizó en lo que va del año la empresa Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA) en los partidos de La Plata, Berisso, Ensenada, Magdalena y Brandsen. El retiro de medidores por mes, por el mismo motivo en esos partidos llegó a 290.

("CLARIN" 23.11.81)

DERECHO A LA SALUD

MEDICAMENTOS: ¿UNA ENFERMEDAD CRONICA O PASAJERA?

...El doctor Angel Tullio, miembro directivo de la Comisión Médica de la República Argentina, estima que la consulta médica de las obras sociales ha disminuido en un 25 por ciento en los últimos tiempos. En una gran proporción esa deserción de los consultorios se debe al elevado precio de los medicamentos. También los médicos del PAMI suelen tener la sala de espera vacía, ya que los jubilados se han visto forzados a disminuir las visitas a los consultorios. El responsable —"el enemigo No. 1 de la medicina"—, como definió acertadamente un galeno del hospital Fernández— es el alto costo de los remedios.

...Este tópico, por supuesto, puede ser abordado desde distintos costados. El doctor Mario Siatopolsky Cantis, comisionado de la Confederación Médica de la República Argentina, empezó su aproximación a esta problemática formulando una advertencia plena: "Una cosa que es muy importante —dijo— es que ante todo se debe tener en cuenta que el medicamento no es una simple mercan-

cia comercial, como otras tantas. Sobre todo porque una mercadería común puede ser elegida con libertad por el consumidor, en cambio el paciente debe comprar el remedio que le ha sido indicado. Hay como una suerte de imposición de consumo y, por lo tanto, a esa mercadería no se le pueden aplicar las mismas reglas que al comercio en general. Algunos estudios han demostrado que el primer factor que aumenta el costo de los medicamentos está dado por el precio abusivo con que la droga, fabricada en el exterior, entra al país. Hay un ejemplo muy típico y es el de un conocido psicofármaco que en el mercado internacional vale entre 40 y 80 dólares el kilo, mientras que en nuestro país, el laboratorio que lo importa lo trae a 1.099 dólares el kilo".

...El doctor Slatopolsky Cantis fue rotundo: "Es indudable que los medicamentos son caros. Hay una estadística —dijo— que demuestra que el 50 por ciento del costo de la atención médica corresponde a los gastos de remedios. Ese porcentaje es muy alto, pues en los países industrializados como Francia, Inglaterra o España no supera el 36 por ciento. Toda esta cuestión, así como la falta adecuada de controles de calidad, se podría solucionar si se aplicara la Ley de Medicamentos, que es muy buena".

...Algunas subsidiarias de grandes compañías multinacionales aumentan artificialmente los precios pagados —con el recurso de la sobrefacturación— para incrementar los márgenes de ganancia. Ese estudio de los médicos de Buenos Aires dice que en el año 1971, "cuando la industria química farmacéutica había efectuado importaciones por valor de 58.688.765 dólares, se tomó una muestra de 9 mercados, cuyo conjunto representaba el 70 por ciento de ese total, y se halló que en 8 de ellos la tasa promedio de sobrefacturación oscilaba entre el 143 y el 3.799 por ciento".

...En realidad, todas estas estimaciones sobre el alto costo de los medicamentos efectuadas por el área privada de la medicina se ven superadas por los guarismos que manejan las propias autoridades del área Salud del Ministerio de Bienestar Social. El doctor Santiago Héctor Valdés, subsecretario de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria, aseguró que el costo de los medicamentos, en la cura de una enfermedad, supera el 50 por ciento señalado por los médicos. "Los medicamentos —afirmó— son caros aquí y ahora en el país. Hace poco, en varios congresos médicos se llegó a la conclusión de que el costo de los medicamentos incide en un 70 por ciento en el costo total de una enfermedad. El principal factor de encarecimiento de los remedios es que nuestro país no produce materia prima y debe importarla. En este momento estamos haciendo un esfuerzo para sacar adelante el *vademecum* Ministerio de Salud Pública (M.S.P.), que reemplazará a aquellos remedios marcados M.B.S. que en un tiempo se vendían mucho más baratos. Es una lista con los remedios básicos que cubren el mayor porcentaje de las enfermedades. Así ayudaremos a paliar el problema. Porque hay mucha gente que no tiene cobertura social: hay ciertos sectores o gremios que han bajado el número de afiliados por el cierre de fábricas y por todas esas cosas que uno conoce. La enfermedad no perdona, y no es posible que a esta altura de la civilización se mueran algunos enfermos por falta de medicamentos o porque el paciente no los pueda pagar".

("CLARIN REVISTA", 22.11.81)

DIJOSE QUE LA MORTALIDAD INFANTIL NO HA DISMINUIDO

El subsecretario de medicina social, Santiago Valdez, sostuvo que la mortalidad infantil y las enfermedades endémicas, especialmente el Mal de Chagas, no han disminuido "como se ha dicho" y abogó por una "reforma, modificación o corregir o remodelar algunos establecimientos (asistenciales), para dar una buena atención de salud".

Denunció también los recortes en los presupuestos de salud y educación y aludiendo a la solución de los problemas sanitarios del país sostuvo que "no se puede encarar esas cosas importantes sin fondos suficientes".

("LA PRENSA", 28.11.81)

VARIAS ENFERMEDADES EN EL ASENTAMIENTO DE SOLANO

Más de cincuenta casos de diarrea estival, cuatro de varicela, seis de tuberculosis, seis intoxicados y numerosos enfermos de diversas afecciones infectocontagiosas fueron detectados en el asentamiento de población en San Francisco Solano, como consecuencia de la falta de agua.

Asimismo, los pobladores de las ochenta manzanas —habitadas por 16.000 personas, según los primeros datos de un censo que se está realizando— pidieron el martes al Obispado de Quilmes asesoramiento para recurrir a las autoridades y reclamar soluciones a sus problemas.

Pobladores de la zona dijeron a DIARIO POPULAR que un médico pediatra que atiende en una casa particular contabilizó gran cantidad de casos de diarrea estival, varicela y otras afecciones.

("DIARIO POPULAR", 18.12.81)

DERECHO A LA PAZ

RECHAZO AL POSIBLE ENVIO DE TROPAS AL EXTERIOR

El obispo de Neuquén, monseñor Jaime de Nevares y el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, junto con otras 30 personalidades de la ciencia, la cultura y la política, manifestaron su rechazo a cualquier posible intervención de tropas argentinas en América Central y El Caribe.

En una declaración, los firmantes señalan que "debe rechazarse toda posibilidad de que el país sea involucrado en cualquier forma de agresión o injerencia contra aquellas naciones hermanas" y a que "jóvenes argentinos derramen su sangre por causas tan injustas".

"La opinión pública mundial no admite nuevos focos de tensión; lo que reclama es que los gobiernos avancen con urgencia, a través de negociaciones positivas, hacia la eliminación de la amenaza nuclear, la reducción de los gastos militares, y el desarrollo verdadero en un clima de paz", añaden.

Recuerdan, además, que la Argentina, como miembro de las Naciones Unidas y del movimiento de no alineados,

debe "defender enérgicamente los principios de no intervención, de respeto a la soberanía y del derecho a cada pueblo a decidir libremente sus propios destinos".

Además del obispo de Nevarés y de Pérez Esquivel, la nota lleva la firma del copresidente del Consejo Mundial de Iglesias, pastor José Míguez Bonino; de los sacerdotes católicos, Moyano Funes y José Perdia; de los científicos Gregorio Klimovsky y José Westerkamps; del ex vicepresidente de la Nación y titular del partido Conservador Popular, Vicente Solano Lima; del ex subsecretario de relaciones exteriores, Jorge Vázquez; del escritor Alfredo Varola; del escenógrafo Saulo Benavente; del compositor Osvaldo Pugliese y de la pedagoga Ana Barrenechea.

También firman el copresidente de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Eduardo Pimentel; el ex gobernador de la provincia de Buenos Aires, y titular del partido Intransigente Oscar Alende; el ex gobernador de Catamarca y dirigente de la intransigencia peronista Vicente Saadi; los secretarios generales del partido Comunista, Athos Fava y del partido Socialista Popular, Víctor García Costa y el titular del partido socialista unificado, Simón Lázara.

La declaración lleva la rúbrica, además de los dirigentes democristianos Néstor Vicente, Augusto Conte Mac Donnell y Guillermo Frugoni Rey; de los radicales Aldo Tessio, Edgardo Acuña y Conrado Storani; del bloquista Aldo Cantoni; del intransigente Raúl Rabanaque Caballero, y del demócrata progresista, Ricardo Molinas. (NA).

("LA PRENSA", 15.12.81)

LIBERTAD SINDICAL

PIDEN LIBERTAD DE DIRIGENTE

El plenario de secretarios generales y delegados del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) reclamó "la inmediata libertad del compañero Jorge Francisco Ramón Marelli, delegado general de la Delegación San Justo del SMATA quien el 25 de marzo de 1976 fuera injustamente encarcelado, estando por espacio de casi nueve meses detenido sin actuación procesal alguna".

Luego el Consejo de Guerra del 11 de enero que se le establece por el Gobierno Militar se declara incompetente para el juzgamiento del mismo y luego de más de un año y medio de estar privado de su libertad pasan las actuaciones al Juzgado en lo Federal de la ciudad de San Martín, a cargo del doctor Roberto Guitard, Secretaría No. 2 quien en la causa No. 597, con fecha 14 de noviembre de 1980 sentencia: absolviendo libremente de culpa y cargo, siendo confirmada la sentencia por la excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Federal de La Plata, el 21 de abril de 1981.

Agrega que "sin embargo Marelli sigue detenido negándose su libertad a la requisitoria judicial, a los innumerables pedidos de las organizaciones de trabajadores nacional e internacionales (FITIM-CIOSL-ORIT-OIT). Por ello reiteramos nuestro pedido de inmediata libertad a un hombre inocente, para que en esta Navidad por lo menos, haya alegría en un hogar argentino".

("CRONICA", 29.11.81)

PIDEN POR GUILLAN

Dirigentes peronistas reclamaron a las autoridades, en un comunicado difundido ayer, la "inmediata" libertad del dirigente del gremio telefónico Julio Guillan, encarcelado desde el 29 de marzo de 1976.

...Firman la nota, entre otros, Deolindo Bittel, Néstor Carrasco, Eloy Camus, Carlos Menem, Antonio Caffiero, Armando Caro, Bernardo Montenegro, Alfredo Gómez Morales, Vicente Saadi.

("DIARIO POPULAR", 2.12.81)

RECLAMAN LA LIBERTAD DE SINDICALISTA

La libertad del sindicalista del gremio de prensa, Eduardo Jozami, fue pedida por los dirigentes de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) que visitan actualmente nuestro país y que mantuvieron diversas entrevistas con miembros de la CGT y el gobierno.

("CRONICA", 4.12.81)

ESTADO DE DERECHO

RECLAMAN POR EL RETORNO AL ESTADO DE DERECHO

NEUQUEN (AN).— El levantamiento del estado de sitio pidió el nucleamiento multisectorial "Convergencia", a través de una enérgica declaración pública, dada a conocer ayer. En ella afirman que éste es el lapso más prolongado de vigencia de esa medida y que ésta constituye un "eslabón más del agravio que desde todos los estamentos del poder se está causando a los derechos y garantías constitucionales".

De la CGT

NEUQUEN (AN).— La regional Neuquén de la Confederación General del Trabajo (CGT), reclamó en un comunicado difundido aquí el "retorno al estado de derecho en el imperio de la ley, la democracia, el levantamiento del estado de sitio, la plena y libre actividad política y gremial y libres elecciones en las mismas".

("RIO NEGRO", 6.11.81)

CIOSL RECLAMA ESTADO DE DERECHO

Respalda a políticos y gremialistas por la vigencia de la Constitución

La Confederación de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) respaldará la lucha de los gremialistas y políticos argentinos por el retorno al estado de derecho y la plena vigencia de la Constitución Nacional.

El apoyo de la CIOSL fue expresamente manifestado por su secretario general, Enzo Friso, durante una reunión conjunta que mantuvo ayer por la tarde con dirigentes de la convocatoria Multipartidaria y de la Confederación General del Trabajo (CGT).

"Estamos convencidos que no hay respeto por los dere-

chos del hombre y de los sindicatos sin régimen democrático" puntualizó Friso al hablar esta tarde ante una veintena de miembros del quinteto político y de la CGT, en una reunión a puertas abiertas.

("CRONICA", 10.12.81)

EL COLEGIO DE ABOGADOS DE BUENOS AIRES CONSIDERO LA SITUACION INSTITUCIONAL

El Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires dio a conocer una declaración, con la firma de su presidente, doctor Alejandro Lastra y de su secretario, doctor Tomislavo E.J.P. Dabinovic, acerca de "La situación institucional del país".

Estado de sitio

Asimismo, se "considera también excesiva la vigencia ininterrumpida del estado de sitio que limita el ejercicio de los derechos y el amparo de las garantías individuales, sin control parlamentario y con la suspensión de las actividades de los partidos políticos constitucionales. La eficaz acción militar terminó con la subversión y restauró el orden público, por lo que la permanencia del estado de sitio, cuyo levantamiento no se vislumbra, es innecesaria, por lo menos en buena parte del territorio argentino".

("LA PRENSA", 5.12.81)

DURAS CRITICAS AL GOBIERNO

Políticos y empresarios piden el urgente retorno a la plena vigencia de la Constitución Nacional

Dirigentes empresarios y políticos, entre ellos los titulares de tres partidos que conforman la Convocatoria Multipartidaria, coincidieron en criticar severamente al gobierno militar y en reclamar el urgente retorno a la plena vigencia de la Constitución Nacional y del estado de derecho.

("DIARIO POPULAR" 20.12.81)

EL ESTADO DE DERECHO SE PIDIO EN UN ACTO RADICAL

El ex presidente Arturo U. Illia reclamó a "estos señores que detentan el poder que restablezcan el Estado de Derecho cuanto antes", durante un acto organizado por el Centro de Estudios Ricardo Rojas y el Ateneo 7 de Julio de la Unión Cívica Radical de San Isidro. La reunión tuvo lugar en la sede de la Sociedad Española.

("LA PRENSA", 21.12.81)

LIBERTAD DE EXPRESION

LA FIA Y LOS PROHIBIDOS

Con la firma de las autoridades de la Federación Internacional de Actores, se cursó en los últimos días del mes de setiembre, un telegrama al presidente, teniente general Roberto Eduardo Viola, cuyo texto completo es el siguiente:

El Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de

Actores (FIA) —organización apolítica formada por sindicatos y uniones de profesionales de cuarenta países— pide al gobierno argentino ponga fin inmediatamente a la discriminación aún en vigencia contra unos treinta actores nacionales incluidos en una lista de prohibidos, quienes no tienen oportunidad ni de contribuir a la vida cultural en los medios masivos de la expresión actoral, ni la posibilidad de vivir de su trabajo. La desaparición de esta discriminación significará un mérito para vuestro país. Su mantenimiento, aún contra unos pocos, es en cambio un argumento de descrédito.

("HECHOS DE MASCARA", Octubre 1981, No. 42/43, Publicación de la Asociación Argentina de Actores)

REPUDIO EL OBISPADO DE NEUQUEN UN ATENTADO

NEUQUEN, (AN).— A través de un comunicado el obispado de Neuquén con la firma de su titular, monseñor Jaime Francisco De Nevares y las de 15 sacerdotes de la diócesis expresó su repudio en torno al episodio ocurrido días atrás en la catedral cuando durante un oficio religioso fue arrojado por desconocidos una sustancia que llenó de gas lacrimógeno el recinto.

El hecho, como se diera cuenta, se registró el pasado domingo en la catedral de esta capital en oportunidad de celebrarse una misa por la vigencia de los derechos humanos en el país, entre otras intenciones.

El comunicado

El comunicado emitido señala textualmente que: "El obispo y los sacerdotes de Neuquén, capital, se dirigen una vez más a ti, pueblo para expresarle lo siguiente:

1) El domingo 18 de octubre se celebró en la iglesia catedral la misa de las 19, entre otras intenciones, por la vigencia de los derechos humanos en nuestra patria; una vez iniciada la ceremonia litúrgica se comprobó que en la entrada del templo se había desparpillado en forma abundante un tipo de gas lacrimógeno en forma de polvo, una sustancia que los fieles que ingresaban a la iglesia transportaron involuntariamente a todo el recinto de la catedral.

2) El mencionado gas lacrimógeno provocó serio malestar a quienes participaban de la eucaristía, sobre todo a los niños, quienes no obstante permanecieron en el templo hasta finalizada la celebración.

3) Nos parece sumamente sugestivo el hecho de que estando presente en el lugar, personal de varias instituciones de seguridad —tanto uniformado como de civil— en ningún momento se hayan interesado por las consecuencias del repudiable hecho, por demás notorio a cualquier transeúnte.

4) No queremos expresar solamente nuestro repudio al irreparable hecho que denunciarnos. Con serenidad de pastores y firmeza de hombres, queremos también hacer un sincero llamado a quienes ordenaron y ejecutaron esta repudiable acción, a que reflexionen sobre este mal ocasionado a nuestro pueblo. Ya han hecho mucho mal a nuestro país con conductas parecidas a éstas. Se lo siguen haciendo; y el hecho que hoy repudiamos es el sig-

no claro de que quienes ordenan y ejecutan tales desmanes se han convertido en enemigos de Dios y de su Iglesia porque han optado por el atropello a los derechos inalienables del hombre".

("RIO NEGRO", 24.10.81)

CENSURA

Ya llegó a los discursos

El presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Horacio López Santiso, denunció que la oficina de prensa del Ministerio de Economía le pidió por adelantado la copia del discurso que pronunció en la cena anual de la entidad.

"Esta es la primera vez que voy a leer un discurso, ya que estoy acostumbrado a improvisar, pero esta vez tuvimos que hacer un discurso por una exigencia de un señor Durán", dijo antes de empezar su mensaje López Santiso, en alusión al jefe de prensa del Palacio de Hacienda, Alfredo Durán.

("DIARIO POPULAR", 24.11.81)

ACCION PENAL A UCR

Córdoba: la inició Fiscal Federal por denuncia de Nicolaides

CORDOBA, 25 (De nuestro corresponsal).— De conformidad con la denuncia presentada el lunes último por el comandante del III Cuerpo de Ejército, general de división Cristino Nicolaides, el fiscal federal doctor Ricardo Bustos Fierro inició hoy acción penal contra los dirigentes radicales Héctor Sander y Walter Nacusti "y contra quienes fuesen también penalmente responsables" del documento suscripto por los nombrados y aparecido el 13 del corriente en el diario local "La Voz del Interior", por "infracción al artículo 10. de la ley 21.323 de represión de las actividades políticas" tal lo expresado.

("CRONICA", 27.11.81)

PROHIBIERON A ROSA

El comando del Tercer Cuerpo de Ejército, con sede en Córdoba, resolvió prohibir la presencia en esa ciudad del historiador y dirigente justicialista José María Rosa, que debería pronunciar una conferencia sobre "Ejército y política" en la sede del Colegio Médico.

Así fueron notificados por las autoridades militares de esa provincia los integrantes del Instituto de Ciencias Sociales Córdoba, que auspiciaron esa disertación, además de la Juventud Universitaria Peronista.

("CLARIN", 28.11.81)

PROTESTA DE LOS EXHIBIDORES CORDOBESES

CORDOBA.— La Asociación de Exhibidores Cinematográficos de Córdoba declaró a la actividad en "estado de emergencia" y a sus asociados en asamblea permanente, ante lo que calificó como una elevada presión tributaria por los distintos entes oficiales.

Entre los gravámenes que soportan los exhibidores se en-

cuentran el impuesto al valor agregado, inmobiliario provincial, inmobiliario municipal, al capital, a las ganancias, a SADAIC, aranceles ARGENTORES, aranceles Fondo Nacional de las Artes, impuesto a la publicidad, al espectáculo público, actividades lucrativas provinciales, actividades lucrativas municipales, reposición de gestiones municipales y todos los otros impuestos que agravan, incrementando las facturas de los servicios como EPEC, Obras Sanitarias, Gas del Estado y Teléfonos.

En su documento, la Asociación de Exhibidores señala que inicia una campaña de esclarecimiento público de los factores "que nos llevan a desaparecer como quehacer productivo en nuestra provincia denunciando la incompetencia oficial para colaborar en la superación de esta crisis".

"No sólo pretendemos defender nuestro patrimonio y el de nuestras familias —puntualiza más adelante— sino también la paz y el trabajo de cientos de hogares de nuestros trabajadores que ven cernirse sobre ellos el fantasma de la desocupación. Rechaza, asimismo, la práctica de la censura por "organismos omnimodos" y denuncia un trato discriminatorio con respecto a la televisión".

("LA NACION", 28.11.81)

UNA LUZ EN LA TINIEBLA MUSICAL

"Sin la paz y la justicia no se puede pintar, ni componer, ni escribir, ni vivir plenamente", reafirmó más tarde Ariel Ramírez al agradecer a sus intérpretes y colaboradores, desde el escenario de la sala Casacuberta del Teatro San Martín, donde se ofreció la primera audición pública (en versión grabada), de su *Misa para la Paz y la Justicia*.

("CLARIN" 2.12.81.)

PROHIBIDO

Un acto que no se realiza

SANTA FE.— El ministerio de Gobierno de esta provincia prohibió el acto en el cual el historiador Fermín Chávez debía disertar mañana sobre "La soberanía popular y los movimientos nacionales", en el ateneo "Patria Grande".

("LA RAZON", 4.12.81)

DECLARACION

Una vez más el país se ha visto sorprendido por la realización de procedimientos arbitrarios que atacan la existencia misma de los partidos y la condición pluralista de la sociedad argentina.

Al inusitado episodio de presión contra la Unión Cívica Radical de Córdoba, se suma ahora el allanamiento de los locales del Partido Comunista y la detención de numerosos dirigentes del mismo.

Los firmantes, sin distinción de militancias políticas, en cumplimiento de un deber ciudadano y sin que ello importe coincidencias ideológicas de ninguna clase, expresamos nuestro más firme repudio a estos procedimientos, en defensa de las libertades políticas y solicitamos la in-

mediata libertad de los detenidos. Señalamos que es la responsabilidad exclusiva del Gobierno de las Fuerzas Armadas adoptar las medidas necesarias para el cese de todo procedimiento intimidatorio contra los partidos.

Raúl Alfonsín, Aldo Tessio, Ramón Acuña, Roberto Cabiche.

Simón Alberto Lázara, Alberto Gabetta, Marcelo O'Connor, María L. Solozabal, Francisco Pontana, Carlos Pérez.

Víctor García Costa, Néstor Martínez Eraso, Santos Rusomanno, Carlos Pérez Funes, Vicente Solano Lima, Ethel Díaz, José Luis Lazzarini.

Vicente Leónidas Sandi, Ricardo Falú, Nilda Garré, José María Sarabayrouse, Alicia Oliveira, Osvaldo Pérez Pardo, Fernando Torres.

Guillermo Estevez Boero, Héctor Cavallero.

Alfredo Bravo, Hector Polino, Oscar Alende, Raúl Rabanque Caballero, Juan Carlos Manes, Rafael Marino, José Luis Valles, Juan Carlos Villalba, Miguel Montserrat, Juan Carlos Crivaro, Oreste Introna, Mariano Lorences.

Néstor Vicente, Augusto Conte Mac Donell, Guillermo Frugoni Rey, Eduardo Pimentel.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981

PROHIBIOSE LA REALIZACION DE UN CONGRESO JUSTICIALISTA

La Policía Federal impidió ayer la realización del Congreso para la Unidad del Movimiento Nacional Justicialista, que debía deliberar en el Teatro Lasalle, Cangallo 261 "por no haber sido presentada en término la solicitud de autorización correspondiente".

("LA NACION", 6.12.81)

UNA DENUNCIA POR TORTURAS

A una estudiante comunista. La constató el juez

La aplicación de "diversos tormentos" físicos y psicológicos a una joven comunista detenida el pasado miércoles, durante los allanamientos a varias sedes partidarias, constatados luego por el juez José Nicasio Dibur, fue denunciada ayer por la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, en un comunicado que suscribe su titular, Víctor Bruschi.

La entidad denunció que la joven es Laura Sciploni, presidenta del Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires, y afiliada a la Federación Juvenil Comunista (FJC).

("DIARIO POPULAR", 6.12.81)

PROHIBICION

ROSARIO.— Mediante un comunicado, la filial Rosario de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre recordó la existencia de la prohibición de una comida que debía efectuarse anoche en esta ciudad, en homenaje al aniversario de la declaración universal de los derechos humanos.

También expresó "su más enérgica protesta contra la medida mencionada, que lesiona ostensiblemente el derecho

de reunión consagrada por el artículo 13 de la Constitución provincial".

Detenidos

SANTA FE.— Un grupo de familiares de detenidos y desaparecidos entregó ayer un petitorio dirigido al gobernador de esta provincia, contraalmirante Rodolfo Luchetta. Los familiares, aproximadamente unas 20 personas, se reunieron frente a la Casa de Gobierno, en medio de un estricto operativo policial.

Los agentes identificaron a los reunidos y detuvieron al pastor Enrique Vijver, y a otras personas cuya filiación no fue suministrada. Vijver recuperó su libertad horas después.

("LA NACION", 11.12.81)

PROHIBIERON UN ACTO PERONISTA

La policía provincial impidió ayer la realización de una comida política que iba a tener efecto en la ciudad de Lanús, auspiciada por dirigentes de la juventud peronista.

("CLARIN", 18.12.81)

MANIFESTACION DE JUBILADOS: UNO DEMORADO

La policía detuvo fugazmente, al presidente de la Unión Agrupaciones de Jubilados Municipales, Vitaliano Perticone, cuando en compañía de otros integrantes de la entidad participaba en una manifestación callejera destinada a apoyar reclamos salariales y otras reivindicaciones.

("DIARIO POPULAR", 19.12.81)

DERECHO AL TRABAJO

ORACION POR LOS DESOCUPADOS

"Los obreros argentinos, a través de su organización central, han mostrado en la marcha por la paz, el pan y el trabajo una gran madurez y responsabilidad" señaló el obispo de Quilmes, Jorge Novak.

...Al ser interrogado sobre la manifestación realizada por la CGT en la iglesia de San Cayetano, Novak admitió que "he encontrado un importante significado porque fue una gran expresión de madurez y porque la C.G.T. encaró el problema con seriedad pero también con responsabilidad".

("CLARIN", 20.11.81)

CRITICA DENUNCIA GREMIAL POR LA SITUACION SOCIAL

"No solo el derecho a la vida o a la cultura se hallan hoy conculcados para una franja mayoritaria de la población sino que además se la agrede a través de la marginalidad habitacional, y se condena al hacinamiento y a la promiscuidad en los hogares humildes".

La denuncia fue efectuada ayer por la Confederación Ge-

neral del Trabajo (C.G.T.), al difundir su tercer comunicado sobre temas no específicamente sindicales de la última semana.

Expresó en tal sentido que éstas "para ser duraderas deben asentarse en el respeto a la forma democrática de vida y en la reinstauración de las instituciones republicanas de gobierno."

Se preguntó luego "¿qué futuro nos aguarda?" en un cuadro en el que, precisa, las jóvenes generaciones "van perdiendo incluso la esperanza de acceder a un trabajo estable, a una educación acorde a sus aspiraciones a una vivienda que le permita constituir dignamente una familia, y lo que es aún más inadmisible (viven) la incertidumbre sobre la preservación de su salud y la vida de sus hijos".

("CLARIN" 20.11.81)

SANTA FE.— La fábrica de herramientas Bahco sudamericana, con asiento en esta ciudad, anunció la suspensión de su actividad productiva durante todo el próximo mes, medida que afectará a sus 365 obreros.

En Eveready

CORDOBA.— Una fábrica de pilas y baterías despidió a 79 de sus 465 empleados.

("DIARIO POPULAR" 23.11.81)

La firma textil Sniafa despidió a 59 operarios y 29 empleados de su planta ubicada en la localidad bonaerense de José Hernández, informaron fuentes sindicales.

("CLARIN" 29.11.81)

ROSARIO.— La policía local impidió ayer a más de medio centenar de transportistas de carga que continuarían una marcha de protesta por la calles de esta ciudad, que habían iniciado a primera hora de la mañana, y tras retirarles diversos carteles que exhibían los obligó a desconcentrarse, según se informó.

("DIARIO POPULAR" 2.12.81)

El Movimiento Nacional Bancario dio a conocer una declaración relacionada con la liquidación del Banco Hispano Corfin, por la cual quedaron sin trabajo 800 empleados bancarios.

("CRONICA" 2.12.81)

SANTA FE.— La empresa Bahco Sudamericana, dedicada a la fabricación de herramientas, cesó su producción por poco más de un mes, aplicando una suspensión masiva de personal, medida que adoptó argumentando saturación de existencias y otros problemas económico-financieros.

La medida, que se extenderá hasta el 4 de enero, afecta a unos 600 operarios del establecimiento, quienes percibirán durante ese período el 50 por ciento de los jornales y el jornal completo del 25 de diciembre.

(DIARIO POPULAR" 3.12.81)

La Comisión de Enlace de las Comisiones Internas y de Delegados del Gran Buenos Aires, de las Fábricas Merce-

des Benz Argentina, Volkswagen, Sevel Argentina (ex Peugeot), FAE y de concesionarias y talleres "reclamó en forma pública la libertad del sindicalista mecánico Jorge Francisco Ramón Marelle detenido sin causa a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. Su detención data desde el 25 de marzo de 1976" según expresa un comunicado emitido al efecto.

("CRONICA" 3.12.81)

La fábrica Sudamtex, ubicada en Chacarita, habría despedido a 60 dependientes, entre jefes, subjefes y supervisores, en cumplimiento de una reestructuración de la producción en ese establecimiento.

Pero además, unos 70 operarios habrían sido suspendidos por un mes. El resto del personal —unos 1.100 Obreros— ya está cumpliendo una virtual suspensión, dado que sólo trabaja de lunes a jueves.

Por su parte, en la empresa San Andrés, de Villa Zagala, fueron suspendidos por treinta días 200 de los 580 operarios. También aquí la reducción de tareas y, por consiguiente, de remuneraciones, es generalizada, ya que el personal no suspendido trabaja sólo tres días por semana. Término medio, cobran 350 mil pesos por quincena.

("DIARIO POPULAR" 3.12.81)

TUCUMAN (De nuestra agencia).— Topes sin precedentes desde 1974 en la tasa de desempleo se registró en octubre último en el gran San Miguel de Tucumán y Tañi Viejo. El relevamiento periódico que realiza la Dirección de Estadísticas de la provincia indica que el desempleo alcanzó el 9,2 por ciento al mes de octubre, mientras que la denominada tasa de desempleo corregida, referida al mismo mes, fue de 10,3 por ciento. Correlativamente, en igual período de 1980, estos porcentajes fueron de 6,4 por ciento y 8,3 por ciento, lo que revela la pronunciada caída producida en la capacidad de empleo ofrecida por la misma área de la provincia.

("CLARIN" 5.12.81.)

SANTA FE, 4 (De nuestro corresponsal).— Por sexto mes consecutivo ha sido suspendido el personal de la planta que la empresa Fiat posee en la localidad de Sauce Viejo, medida que comenzó a regir hoy y comprende al sector obrero, con vigencia hasta el 4 del mes próximo.

("CRONICA" 5.12.81)

En dos años los trabajadores textiles perdieron más de siete mil puestos de trabajo en la zona Norte del Gran Buenos Aires. Así lo estimó el ex secretario general de la seccional Vicente López de la Asociación Obrera Textil (AOT) Juan Angel Montero.

("DIARIO POPULAR" 6.12.81)

La actitud de la empresa Goodyear de continuar reduciendo su personal ha generado un clima de gran intranquilidad entre los trabajadores de la misma. En los últimos quince días se han producido más de 50 despidos.

("CRONICA" 11.12.81)

CORDOBA, 16 (De nuestro corresponsal).— La empresa Perkins Argentina, con planta fabril dedicada a la producción de motores en la zona de Ferreyra, en esta capital, dispuso la suspensión de la totalidad de su personal obrero desde hoy hasta el 31 de diciembre próximo.

(“CRONICA”, 16.12.81)

Como un regalo trágico de Navidad, a 150 obreros de la fábrica textil Indumentil les llegaron las comunicaciones de suspensión que abarcan desde el 21 de este mes hasta el 4 de enero próximo.

(“CRONICA”, 21.12.81)

PUBLICACIONES

**LOS DERECHOS HUMANOS Y LA
LEGISLACION DE SEGURIDAD Y
DEFENSA NACIONAL (38 pág.)**

**HOMENAJE A ADOLFO PEREZ
ESQUIVEL**, del 31/11/80 en la Casa de
Nazareth, con Crónica, Saluciones
del Obispo Jorge Novak, del Obispo Carlos
Gattinoni y discurso del Premio Nobel de la
Paz 1980, Adolfo Pérez Esquivel. (40 pág.)

HOY EN ARGENTINA ¿EDUCACION?
(12 pág.)

**RESOLUCION DE LA X ASAMBLEA
GENERAL DE LA OEA SOBRE LOS
INFORMES DE LA CIDH**

**III JORNADA DEL SEMINARIO “LA
JUVENTUD, LOS DERECHOS HUMANOS
Y EL FUTURO NACIONAL”**, con: Sesión
Plenaria, Dictámenes de Comisiones, Docu-
mento Final y textos de las 11 conferencias.

**COLOQUIO: LA POLITICA DE DESAPARI-
CION FORZADA DE PERSONAS**
París-31-En-1o.Feb-81 (12 pág.)

**RECURSO DE AMPARO por la VIDA de los
DETENIDOS-DESAPARECIDOS**
(primera parte) Mayo 5 1981. (25 pág.)

**RECURSO DE AMPARO por la VIDA de los
DETENIDOS-DESAPARECIDOS**
(segunda parte) Septiembre 1981. (43 pág.)

**EL DERECHO a la VIDA a la LIBERTAD y a
VIVIR SIN TEMOR**
Septiembre de 1981. (42 pág.)

**LOS DERECHOS HUMANOS Y EL FUTURO
INSTITUCIONAL DEL PAIS en relación a las
BASES POLITICAS DE LAS FUERZAS
ARMADAS:**

- I- Conferencia del DR. GENARO CARRIO.
- II- Conferencia del SR. SIMON LAZARA

Pídalas personalmente o por correo.
**ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS
DERECHOS HUMANOS**